

TRADUCCIÓN Y CREACIÓN EN LA ACTIVIDAD INTELECTUAL DE LAS ILUSTRADAS ESPAÑOLAS: EL EJEMPLO DE INÉS JOYES Y BLAKE.

En Gloria Espigado Tocino y M^a José de la Pascua (eds.): Frascueta Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo. Cádiz, Ayuntamiento del Puerto de Santa María-Universidad de Cádiz-Junta de Andalucía, 2003, pp. 137-155.

Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València)

“La Princesa pensaba que entre todas las cosas sublunares, la ciencia es la mejor, y así deseaba aprender primero todas las ciencias, y después fundar un colegio de las mugeres doctas en el que...se repartiase el tiempo entre la adquisición y comunicación de la sabiduría, criando para la futura edad modelos de prudencia y dechados de virtud”.

“Yo quisiera desde lo alto de algún monte donde fuera posible que me oyese todas darles un consejo. Oid mugeres, les diría, no os apoquéis; vuestras almas son iguales a las del sexo que os quiere tiranizar: usad las luces que el Criador os dio; a vosotras, si queréis, se podrá deber la reforma de las costumbres, que sin vosotras nunca llegará; respetaos vosotras mismas y os respetarán; amaos unas a otras; conoced que vuestro verdadero mérito no consiste sólo en una cara bonita, ni en gracias exteriores siempre poco durables, y que los hombres luego que ven que os desvanecéis con sus alabanzas os tienen ya suyas: manifestadles que sois amantes de vuestro sexo, que podéis pasar las horas unas con otras en varias ocupaciones y conversaciones sin echarlos de menos...” [\(1\)](#).

Estos dos textos corresponden a dos obras diferentes pero estrechamente relacionadas. Son fragmentos, respectivamente, de una novela escrita por un célebre autor inglés del siglo XVIII, en la que un personaje femenino se expresa en estos términos, y de la escritura de una mujer real, una ilustrada española que tradujo la novela inglesa, acompañándola de sus propias reflexiones sobre las costumbres, la moral y las relaciones sociales de su época y, en particular, sobre la condición de las mujeres. Palabras distintas y, sin embargo, conectadas por la relación, en ocasiones muy rica y compleja, que se establece entre un texto original y su versión a otra lengua, entre autor y traductor, o, en este caso, traductora, una relación que trataré de desentrañar a partir de un estudio de caso. Mi contribución a este congreso es un ensayo de reconstrucción biográfica y de análisis textual a partir del cual reflexionar sobre las experiencias de vida y estrategias intelectuales de las mujeres españolas en los medios cultos y reformistas en el tránsito entre el Antiguo Régimen y la sociedad contemporánea y avanzar algunas hipótesis sobre el significado del cambio cultural entre siglos. Pretendo retratar a través de los escasos datos biográficos disponibles la figura poco conocida de una mujer de letras, una escritora y traductora contemporánea de Francisca Larrea, representativa de una generación que vivió a caballo entre el reformismo del siglo XVIII y el liberalismo de las Cortes de Cádiz, entre la Ilustración y los inicios del romanticismo: Inés Joyes y Blake. A partir de una atenta lectura de su breve obra

conocida, de autora y de traductora, y de la contextualización de ésta en el marco social y cultural español y europeo de la época, podemos aproximarnos al significado de la traducción como forma de creación y apropiación cultural en el siglo XVIII y a las prácticas de escritura de las mujeres de la época.

PINCELADAS PARA UN RETRATO.

Sobre la vida de Inés Joyes y Blake disponemos apenas de algunos datos fragmentarios. Apareció fugazmente en la escena literaria en 1798 con la publicación de *Rasselas, príncipe de Abisinia*, una traducción del inglés que, pese a no mencionar el nombre del autor, corresponde a la novela filosófica del inglés Samuel Johnson, que en su versión castellana apareció acompañada de un texto original de Inés Joyes, una *Apología de las mujeres en carta de la traductora a sus hijas*⁽²⁾. La portada de la obra no ofrece ninguna información adicional, ni se conserva el expediente del preceptivo trámite de obtención de la licencia de impresión ante el Consejo de Castilla, que en muchos casos permite aportar datos biográficos y sociológicos sobre autores y traductores.

Con posterioridad a esa publicación, el nombre de Inés Joyes se sumerge en el silencio. La obra, al parecer, apenas tuvo eco entre sus contemporáneos, o al menos así lo sugiere el hecho de que no se hayan encontrado hasta la fecha referencias a ella en autores y autoras de su época. Tampoco los repertorios bibliográficos y obras de erudición que en los siglos XIX y XX se han hecho eco de esta obra proporcionan indicación alguna sobre la autora, incluyendo los *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas* de Serrano Sanz, obra de referencia antigua pero todavía muy útil, y la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Aguilar Piñal, la más valiosa fuente de información sobre la producción escrita en castellano en el siglo de la Ilustración⁽³⁾. Por ello, el interés que desde hace algunos años me suscitaron una obra tan interesante como la *Apología de las mujeres* y la novela traducida a la que acompaña debió volcarse exclusivamente en el análisis y contextualización de los propios textos, sin poder aportar datos sobre la autora⁽⁴⁾.

Sin embargo, recientemente han aflorado indicios que permiten reconstruir algunos trazos biográficos del personaje y que nos han puesto en la pista de futuros hallazgos. Con ellos confiamos en poder completar el retrato de Inés Joyes a partir, fundamentalmente, de los datos acerca de la vida de los hombres de su familia, tal como ha sucedido con otras mujeres de su época como Josefa Amar, con la diferencia de que ésta gozó en su tiempo de notoriedad literaria, mientras que sobre Inés Joyes en tanto que mujer de letras se cierne una completa oscuridad⁽⁵⁾.

Las solicitudes de concesión de hábitos de la Orden de Calatrava de Joaquín Blake en 1796 y de otro hombre emparentado con él en 1862 nos permitieron tirar del ovillo⁽⁶⁾. A partir de esos expedientes y de la documentación en ellos contenida (que incluye, con el fin de probar la honorabilidad de los antepasados de los solicitantes, copias de testamentos y actas de matrimonio), sabemos que Inés Joyes y Blake debió nacer alrededor de 1770, una fecha muy similar a la de Francisca Larrea, y como ella en el seno de una familia comerciante. Sus padres, Agustín Blake e Inés Joyes, eran ambos de origen irlandés, establecidos en Vélez Málaga y relacionados con el mundo de los negocios y las finanzas. Fue la penúltima de 9 hermanos, 4 de ellos mujeres y 5 varones.

En fecha desconocida contrajo matrimonio con el militar Eugenio MacCrohon, de ascendencia también irlandesa y teniente coronel en el regimiento de Hibernia. Apenas nada más conocemos hasta ahora sobre su peripecia vital de Inés Joyes. Debió tener al menos tres hijos, con toda seguridad un varón, José MacCrohon (1803-1860), conocido por su posterior trayectoria como militar liberal, y dos hijas más, si prestamos crédito a la dedicatoria de su *Apología*⁽⁷⁾. Podemos imaginar que llevaría la vida un tanto errante propia de la esposa de un militar: es posible que en 1798 residiera en la Corte, donde publicó su obra, y en 1803 en el Ferrol, puesto que allí nació su hijo. Desconocemos, por lo demás, cualquier otro datos de su biografía, incluida la fecha de su muerte, aunque, como hemos indicado, confiamos en que las indagaciones en curso den fruto y permitan ofrecer una reconstrucción algo más precisa de su vida.

Estas pinceladas dibujan, no obstante, el escenario en el que discurrió su existencia, su ambiente familiar y su entorno social y cultural. Perteneció a una familia burguesa acomodada y en proceso de ascenso social, una de las numerosas sagas extranjeras que habían hecho fortuna en las ciudades comerciales de la periferia como Cádiz, Málaga, Valencia o Alicante. En este aspecto, su perfil se aproxima al de Francisca Larrea, con la que también compartió el origen irlandés (en el caso de Inés Joyes, por ambas ramas, en el de aquella, como es sabido, por parte de su madre, Francisca Javiera Aherán y Malone), común asimismo a otras dos escritoras contemporáneas, Gertrudis de Hore y Margarita Hickey. Como el conjunto de la comunidad irlandesa residente en España, su familia practicó una fuerte endogamia matrimonial y social⁽⁸⁾. Emparentados con la poderosa compañía de banqueros establecidos en Madrid Patricio Joyes e hijos, muchos de sus miembros varones, entre ellos el hermano, el marido y el hijo de Inés Joyes, sirvieron en el ejército y, en algún caso, desempeñaron cargos en la administración en los siglos XVIII y XIX.

Su posición, por lo tanto, la sitúa en un medio social distinto del de algunas de las damas ilustradas de su tiempo, como las duquesas de Osuna y Liria, las condesas de Montijo y Lalaing o la marquesa de Fuerte Híjar, en cuya vida intelectual la escritura fue con frecuencia una actividad más que combinaron con el mecenazgo, la organización de conversaciones y actos literarios y artísticos en tertulias y salones y la participación en asociaciones reformistas como la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País. El caso de Inés Joyes se aproxima más bien a la experiencia de vida de otras escritoras, como Josefa Amar (1749-¿), Margarita Hickey y Pellizzoni (c. 1740-1793), M^a Gertrudis de Hore (1742-1801), Josefa Jovellanos (1745-1807), M^a Rosa Gálvez (1768-1806) o la propia Francisca Ruiz de Larrea (1775-1838), cuya extracción fue burguesa o hidalga y, por tanto, se desarrollaron en otros círculos y buscaron con mayor urgencia todavía formas de reconocimiento que compensaran la relativa oscuridad de su condición.

La de Inés Joyes era probablemente una familia cultivada y que debió mantener una vinculación con la lengua y cultura de su país de origen, como, por otra parte, era habitual entre la colonia irlandesa, más todavía que en otras comunidades extranjeras residentes en España. Ello explica sin duda que se resolviera a traducir una obra directamente del inglés, caso poco frecuente en el siglo XVIII en nuestro país, donde habitualmente la producción intelectual en aquel idioma se leía y traducía a partir de sus versiones francesas, y explica también el perfecto dominio de aquella lengua que demuestra su versión de *Rasselas, prince of Abissinia*⁽⁹⁾.

LA TRADUCCIÓN COMO ESTRATEGIA INTELECTUAL Y EDITORIAL.

Inés Joyes publicó con su nombre, como hemos indicado, una única obra o, para ser más exactos, un único volumen que recogía la traducción de la novela de Johnson y un texto totalmente independiente, en forma y contenido, de ésta: la *Apología de las mujeres*. Comprender por qué eligió presentarse en público a través de una obra traducida obliga a plantearse en profundidad los significados de la traducción como práctica cultural y editorial en el contexto de su tiempo, prestando, además, atención a su significado específico como forma de acceso de las mujeres a la escritura y la publicación. A través de la traducción las élites ilustradas y reformistas españolas expresaron y estrecharon sus vínculos con la cultura europea de las Luces, principalmente (pero no sólo) francesa, mostrándose así como una comunidad cultural que participaba de similares valores morales, gustos estéticos y literarios y propósitos sociales. La traducción constituía, asimismo, por parte de los editores, una forma de responder con agilidad a la demanda de un mercado en expansión y de adaptarse a los gustos de los lectores, particularmente en el caso de géneros nuevos y muy solicitados, como la prensa periódica o la novela sentimental.

Para los traductores, realizar la versión de una obra extranjera podía cumplir diversas finalidades: les proporcionaba ingresos, les permitía presentarse como personas cultivadas y al corriente de las nuevas tendencias intelectuales, a la vez que les facilitaba un medio donde volcar sus propias ideas a través de la elección del texto a traducir y de las modificaciones que introducían en él. A este respecto, cabe recordar que en el mercado editorial del Antiguo Régimen, en ausencia de un concepto moderno de propiedad intelectual y de derecho de los autores sobre su producción, las traducciones podían ser versiones muy libres del texto original, que lo adaptaban al contexto nacional y a las exigencias de la censura, omitían o extractaban partes e incluso añadían nuevos elementos a la redacción del autor. En muchos casos, de hecho, se realizaban sobre versiones de segunda mano, traducciones o adaptaciones debidas a otra pluma distinta de la del autor original, fundamentalmente por la vía de las versiones indirectas, desde el francés, de obras en otras lenguas⁽¹⁰⁾.

Las mujeres, tanto en España como en Europa, cultivaron en el siglo XVIII con frecuencia la traducción. Ilustradas francesas como Mmes. Du Châtelet o Lavoisier, inglesas como Mary Wollstonecraft o italianas como Elisabetta Caminer realizaron versiones de obras extranjeras. También entre las españolas traducir fue una actividad frecuente. Así lo sugiere, en clave satírica, los versos del marino ilustrado y liberal gaditano José Vargas Ponce, quien en su *Proclama de un solterón* se quejó de la proliferación de esta práctica entre las damas (“Otrosí, traductoras abrenuncio/Harto habla una mujer sin diccionario”). A través de sus versiones del francés, secundariamente del italiano y más excepcionalmente del inglés, contribuyeron a conectar la cultura española con las distintas corrientes de pensamiento y sensibilidades literarias de las letras europeas. Entre las obras que tradujeron se encuentran representadas obras de distinto signo, en su mayoría con un cierto talante moderno y reformista, dentro de los límites marcados por una Ilustración moderada, católica y fundamentalmente pragmática y utilitaria como fue la española. La religiosidad jansenista, en la versión que hizo la condesa de Montijo de las *Instrucciones sobre el matrimonio* de Le Tourneux, la preocupación pedagógica y moral o el ensayo filosófico

(el *Tratado de los estudios* de Rollin, por Catalina Caso, obras educativas de Vicesimus Knox – quizá la *Educación liberal* o los *Essays moral and literary*- por Josefa Amar, el *Compendio de la filosofía moral* de Zanotti y la *Lógica* de Condillac por la marquesa de Espeja), el teatro de corte neoclásico (la *Andrómaca* de Racine, *Zayra* y *Alzira* de Voltaire, en versiones de Margarita Hickey), la novela ilustrada, filosófica (las *Cartas peruanas* de Mme. De Graffigny, traducidas por M^a Rosario Romero) o sentimental (*Sara Th...*, por Antonia Ríó y Arnedo), la agronomía (el *Discurso sobre el problema de que corresponde a los párrocos y curas de aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*, de Francisco Grisellini, en versión de Josefa Amar), la historia literaria (el *Ensayo histórico-apologético de la literatura española* del abate Lampillas, por la misma traductora) o los relatos de viajes (el *Viaje a la China* de Stanton por María Luzuriaga o el *Diario de Mequínez, residencia del emperador de Fez y Marruecos*, cuya traducción, que no llegaría a publicarse, se atribuye, de nuevo, a Josefa Amar)⁽¹¹⁾. Cabe señalar una predilección, si bien no exclusiva, por traducir obras de otras mujeres, particularmente escritoras francesas de tema pedagógico y moral como Mme. De Lambert (cuyas *Obras* tradujo Cayetana de la Cerda, condesa de Lalaing), Mme. d'Épinay (cuyo tratado educativo *Conversaciones de Emilia* vio la luz en castellano en versión de Ana Muñoz) o Mme. Le Prince de Beaumont (cuyas obras *Las Americanas* y *Cartas de Mme. de Montier* fueron traducidas, respectivamente, por Cayetana de la Cerda y Antonia Ríó). A caballo entre los siglos XVIII y XIX Francisca Larrea, como es sabido, tradujo del inglés, el francés y el alemán a autores como Maistre, Byron y Schlegel.

Además de las razones generales del desarrollo de la traducción antes señaladas, a las mujeres traducir les permitía aplicar los conocimientos de lenguas extranjeras que a lo largo del siglo XVIII se convirtieron en un ingrediente aceptado y solicitado en la educación que recibían las jóvenes de buena familia en las instituciones religiosas mejor preparadas o a cargo de preceptores privados. Pero sobre todo, traducir les permitía comparecer en el teatro de las letras y hacerse oír en público desde una posición en cierta medida resguardada y concordante con la actitud de modestia que se esperaba de su sexo. Algunas autoras, como Josefa Amar o Margarita Hickey, compaginaron la traducción con una intensa actividad literaria de creación por la que obtuvieron un notable reconocimiento; otras, como la marquesa de Espeja o Catalina Caso, tan sólo publicaron traducciones.

Sin embargo, autoría y traducción no eran formas radicalmente distintas de actividad literaria. A la luz de la moderna teoría literaria, la traducción contiene dimensiones creativas de adaptación y apropiación, un margen de creatividad que en el siglo XVIII resultaba todavía más amplio, al considerarse la traducción más como versión libre que como translación exacta del texto original. La propia elección de la obra a traducir, en la que entraban, sin duda, consideraciones de oportunidad y mercado, pero también de gusto literario y afinidad con los contenidos, los prefacios que solían presentar la versión adaptada, justificando tanto la elección de la obra como el criterio adoptado en su traducción, las notas eruditas o explicativas de términos y usos extraños a los lectores españoles, o, más radicalmente, la adaptación (y con frecuencia censura) del texto para adaptarlo “a las costumbres del país” eran ocasiones para la intervención activa del traductor o la traductora sobre el texto, que podían acabar transformando la obra en algo distinto del original, y la labor de traducción en un proceso en buena medida creativo.

Es en ese marco en el que conviene situar e interpretar la elección y la actividad de Inés Joyes como traductora de la novela de Samuel Johnson *Rasselas, prince of Abissinia*, y, al mismo tiempo, autora de un texto original, la *Apología de las mujeres*, que publicó como acompañamiento de la novela, aunque se tratara de un ensayo completamente independiente. ¿Por qué escogió traducir esta novela? Su elección puede explicarse en función del reconocimiento y popularidad de que gozaban tanto el autor como la obra en el mundo de habla inglesa y, más ampliamente, en la Europa del siglo XVIII, pero creo que cabe afinar más y añadir a estas razones generales otras de índole más personal e indicativas del talante intelectual de la traductora. Samuel Johnson era una figura enormemente respetada en la Inglaterra de su época, un polígrafo con una ingente producción literaria y erudita, entre la que destacan su periódico *The Rambler* y su monumental diccionario de la lengua inglesa, y un hombre de letras muy bien relacionado con los círculos literarios de su tiempo. De entre sus obras, la novela *Rasselas, Prince of Abissinia* fue una de las que obtuvo mayor difusión, dentro y fuera de su país⁽¹²⁾. Publicada, de forma anónima, en 1759, alcanzó de inmediato un gran éxito. Conoció 28 ediciones en Inglaterra e Irlanda a lo largo del siglo XVIII y algunas más en Norteamérica, además de traducciones a 6 idiomas (incluyendo 10 ediciones en francés, 4 en alemán, 2 en italiano y ruso, la holandesa y la castellana). Su contenido la convirtió, en su propia época y con posterioridad para la crítica literaria hasta nuestros días, en una obra enormemente controvertida.

Se trata de una novela filosófica que narra el viaje que el príncipe Rasselas y su hermana la princesa Nekayah emprenden de incógnito, aventurándose fuera de los límites del Valle Feliz, donde se han educado fuera del contacto con el mundo real, para explorar la naturaleza humana y las relaciones sociales, en compañía de un sabio preceptor-filósofo, Imlac, y de la criada Pekuah. Sus conclusiones distan mucho de ser positivas y subrayan más bien el carácter inaprensible de la felicidad y la omnipresencia del mal en la vida de los humanos, como anticipa la propia presentación de la obra: “Vosotros que escucháis con incredulidad las voces de la imaginación, que perseguís con ansia los fantasmas de la esperanza, confiados en que la edad cumplirá las promesas de la juventud, y que los yerros de hoy se suplirán mañana, atended a la historia del Príncipe de Abisinia” (p. 1). Este carácter general de la novela y en particular su final ambiguo, abierto a múltiples interpretaciones, que permite una lectura a la vez ilustrada y pesimista, ha propiciado que desde su época se la comparara con el *Candide, ou l’optimisme* de Voltaire, otra novela filosófica de tono desencantado, si bien en este caso más ácido y satírico.

A parte de otras consideraciones de calidad literaria u oportunidad editorial que pudieran pesar en su elección, como mujer ilustrada Inés Joyes pudo sentirse doblemente interpelada por esa obra. Un texto así, representativo de los valores de la Ilustración (la búsqueda de la felicidad, el saber útil, el gobierno del príncipe ilustrado...), a la vez que lúcido y desengañado, resultaba muy pertinente en un momento incierto y difícil, el de la crisis de los años 1790 en España, cuando el impacto de la revolución francesa precipitó la fractura de las élites ilustradas y reformistas y la reacción conservadora. Y, ciertamente, concuerda con el espíritu laico e ilustrado de que hizo gala Inés Joyes en el ensayo original con el que acompañó su traducción. Asimismo, debió identificarse con la novela en cuanto que estaba coprotagonizada por un personaje de una mujer culta, resuelta y activa, la princesa Nekayah, y presentaba una visión poco habitual del matrimonio, a la vez que ponía un gran énfasis en la educación y la autonomía personal de las mujeres. Es posible incluso que Inés Joyes

supiera de las excelentes relaciones que Samuel Johnson mantuvo con mujeres escritoras, a algunas de las cuales apoyó en su carrera desde su influyente posición en las letras inglesas, estableciendo vínculos que, más allá del paternalismo frecuente en estos casos, traducían una genuina apreciación de su trabajo⁽¹³⁾.

La versión que Inés Joyes realizó de la novela de Johnson es fiel, ceñida al texto original, con muy escasas excepciones, y en un estilo fluido y elegante que muestra su excelente dominio tanto del inglés como del castellano en sus registros literarios y permite intuir una cuidada formación intelectual y amplias lecturas. Publicó su traducción acompañada de dos textos originales, una breve dedicatoria a la duquesa de Osuna y condesa de Benavente, D^a Josefa Pimentel, que servía como prefacio o presentación de la obra en su calidad de traductora, y una *Apología de las mujeres* en forma de carta a sus hijas, que colocó a continuación de la novela de Johnson, aunque constituía un ensayo totalmente independiente y sin referencia alguna a la novela a la que formalmente acompañaba. En efecto, el contenido de ambas obras no guarda ninguna relación directa. Sin embargo, sí es posible apreciar alguna coincidencia parcial de planteamientos que permite explicar el interés despertado en esta escritora por la novela filosófica de Johnson.

Tanto esta última como el ensayo de Inés Joyes representan valores y hacen gala de actitudes que, en un sentido amplio, podemos considerar ilustradas: el elogio del saber, el mérito y la virtud por encima de las riquezas, la figura del gobernante ilustrado que se propone como objetivo el bienestar de sus súbditos. Se muestra en particular una firma exigencia de moralidad, de contención de las pasiones por la razón y de desprecio a la frivolidad, que en la visión de Nekayah (como en la de Inés Joyes) se traduce sobre todo en censura de las actitudes frívolas de las mujeres educadas según los valores dominantes y convertidas por ello en “animalitos domésticos”, en la libre y afortunada traducción de Inés Joyes⁽¹⁴⁾. Se aprecia también una visión común, poco halagüeña, del matrimonio, objeto en la novela de una larga discusión moral entre los dos hermanos a partir de los múltiples ejemplos de infelicidad doméstica que sus viajes y observaciones les han hecho conocer (capítulos XXVI y XXIX). Frente a Rasselas, que invoca el carácter natural de la unión conyugal y el interés general, fundamentado en el orden de las familias, para defender en última instancia el matrimonio, Nekayah insiste en la realidad de las discordias familiares y en la dificultad de hallar la felicidad personal en ese estado, planteándose así una paradoja o una tensión entre interés social y felicidad particular que no llega a resolverse en la novela. Tanto los personajes de la ficción como Inés Joyes en su propio ensayo muestra, por último, aprecio por el placer y el valor de la compañía mixta, del trato social y la relación entre hombres y mujeres. Así, el sabio astrónomo al que Rasselas y Nekayah visitan en su peregrinar en busca del estado más feliz lamenta haberse apartado del mundo para dedicarse únicamente a cultivar la ciencia en el aislamiento, renunciando así a la amistad y el amor de las mujeres, que funcionan también en el texto como representación más amplia del carácter intrínsecamente sociable de los humanos (p. 162).

LA APOLOGÍA DE LAS MUJERES.

La *Apología de las mujeres* publicada a continuación de la novela *El Príncipe de Abisinia* es un ensayo de 30 páginas, de escritura fluida, viva y elegante. Un texto nada

erudito en su forma, pero rico y denso en contenido, que dialoga con otros textos españoles y europeos de la época. Se trata de una obra madura, bien informada por sus lecturas e impregnada de sus experiencias, configurando una denuncia y una exhortación que parecen profundamente sentidas, en las que la subjetividad de la autora aflora con frecuencia en su escritura. En ella se perciben ecos que nos remiten a otras obras contemporáneas, que cabe interpretar, más que como influencia directas, como confluencias, coincidencia de planteamientos y estrategias intelectuales. Como fuentes explícitas, Inés Joyes tan sólo cita ampliamente la *Defensa de las mujeres* de Feijoo, discurso XVI del primer tomo de su *Teatro crítico*, publicado en 1726 (además de una breve referencia al marqués de San Felipe y su *Monarquía hebrea*). Sin embargo, es posible sospechar en las páginas de la *Apología* la presencia de Josefa Amar y de Mary Wollstonecraft. Influjo, en el primer caso, más que probable, puesto que la ilustrada aragonesa gozó de cierto prestigio y difusión en su época a través, fundamentalmente, de sus escritos *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para ejercer el gobierno y otros cargos en los que se desempeñan los hombres* (1786) y *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), y posible en el segundo, puesto que Inés Joyes pudo leer en inglés la *Vindication of the Rights of Woman* (1792) de Mary Wollstonecraft, como sabemos que hizo su contemporánea Francisca Ruiz de Larrea, y además esta obra había sido reseñada en 1792 por un periódico español, el *Diario de Madrid*, a partir de su versión francesa⁽¹⁵⁾.

El hilo conductor de la *Apología*, similar en cierto modo, pese a las profundas diferencias entre ellos, tanto al de los escritos de Josefa Amar, en particular el *Discurso en defensa del talento de las mujeres*, como a la *Vindicación de Mary Wollstonecraft* es doble. Articulan el texto la profunda convicción en la capacidad moral e intelectual de las mujeres y la dolorida conciencia del carácter desigual que tienen las normas y los valores sociales para uno y otro sexo, incluyendo la educación, los criterios de moralidad y las expectativas sentimentales, así como del sufrimiento que todo ello genera en las mujeres. La autora denuncia también, desde una firme exigencia de moralidad, los efectos nocivos que sobre la moral de las mujeres, su formación y su propia autoestima y dignidad tiene esa asimetría, hasta el punto de hacer a las mujeres corresponsables de su propia degradación. ¿Por qué los patrones de virtud son radicalmente diferentes para hombres y mujeres? ¿Por qué los hombres elevan a las mujeres sobre un pedestal al tiempo que comprometen, con sus palabras y sus acciones, su virtud? Esas son algunas de las preguntas en torno a las cuales gira la *Apología*.

Ésta, como indica su título, no es sólo una reflexión, sino también y fundamentalmente una exhortación que se dirige a convencer a los hombres y animar a las mujeres. Así pues, arranca con una imprecación que hace patente la dolorosa paradoja entre la retórica de la galantería y la adulación tan presente en el discurso convencional que preside las relaciones sociales y amorosas entre los sexos y la realidad de la escasa consideración en que se tiene a las mujeres:

“No puedo sufrir con paciencia el ridículo papel que generalmente hacemos las mujeres en el mundo, unas veces idolatradas como deidades y otras despreciadas aun de hombres que tienen fama de sabios. Somos queridas, aborrecidas, alabadas, vituperadas, celebradas, respetadas, despreciadas y censuradas” (p. 177).

Inés Joyes inicia de ese modo su ensayo mostrando su disconformidad y su indignación respecto a la extrema asimetría de los códigos de virtud y conducta amorosa, que exigen a las mujeres una contención sexual y una modestia que los hombres asedian constantemente con sus palabras y sus actos. Y lo cierra devolviendo la iniciativa a las mujeres, con una exhortación a que tomen en sus manos la responsabilidad de constituirse en sujetos morales e intelectuales plenos y de contribuir a la transformación de los comportamientos y los valores sociales. La obra está atravesada por una preocupación moral que parece hondamente sentida. Sus argumentos están dirigidos a convencer, pero también a transmitir emoción e indignación. Se propone imbuir en las mujeres una alta idea de la virtud y una intensa confianza en su propia capacidad moral e intelectual y en su papel en la reforma de las costumbres. De principio a fin, la autora va enhebrando de forma vehemente, al hilo de sus propias reflexiones más que, al parecer, siguiendo un plan rígido, los principales temas y argumentos que constituían a finales del siglo XVIII el debate de los sexos, y que compartió, aunpartiendo de posiciones intelectuales y sociales distintas y llegando a propuestas también diferente, con muchas de sus contemporáneas, españolas y europeas: la posición y autoridad de la escritora, la educación y la capacidad intelectual de las mujeres, la moral social y familiar, el matrimonio y las costumbres.

Carecemos de espacio para analizar en profundidad la forma en que Inés Joyes aborda cada uno de esos temas y enmarcarla detenidamente en el contexto de los debates de la época⁽¹⁶⁾. Sin embargo, un breve recorrido por los mismos puede servir para comprender el contenido y significado de su obra. Inés Joyes defiende el “entendimiento”, la razón de las mujeres, tomando partido en el debate que al respecto venía sosteniéndose desde la Baja Edad Media (la “querrela de las mujeres”), y que había adoptado en el siglo XVIII nuevos perfiles. Contra lo que opinaban algunos de sus contemporáneos, Inés Joyes no la considera una disputa zanjada, sino una polémica abierta y candente, muy presente en los debates de la época (“Sabido es que la disputa sobre preferencia o preeminencia de los sexos es uno de los asuntos de conversación más comunes en la sociedad”, p. 177). Frente a la tendencia más extendida en su tiempo, que, evitando hablar de inferioridad, concedía, sin embargo, a las mujeres una razón disminuida, sostiene la igualdad de las aptitudes morales e intelectuales, apoyándose en argumentos antiguos (como la interpretación del Génesis) y en otros, más nuevos, de cuño racionalista. Aunque acepta que hombre y mujeres tengan inclinaciones distintas y distintos cometidos sociales, se rebela contra los razonamientos que distinguen y jerarquizan su capacidad moral e intelectual. Asimismo, señala de forma lúcida el sesgo presente en discursos que hacen gala de objetividad, como el de la Ciencia o el de la Historia, que, escrita por hombres, silencia los méritos de las mujeres: “como los hombres están más expuestos al teatro del mundo, salen á luz muchas acciones suyas que aunque en las mugeres las hay igualmente heroycas, como no interesan al público, quedan sepultadas en el olvido” (p. 188).

En el ámbito de la educación, Inés Joyes participa de la crítica ilustrada contra la “frivolidad” de la aristocracia y de quienes imitan su estilo de vida. Aboga, en este sentido, por una educación más sólida y útil para las mujeres, que las capacite para cumplir con sus cometidos domésticos. Sin embargo, su propuesta no se limita a lo estrictamente utilitario y contempla también el estudio como fuente de satisfacciones para las mujeres, entre ellas la de la conversación instructiva y racional entre ellas o con

el otro sexo (p. 203). En ese sentido, su crítica se singulariza por hacerse extensiva a una educación excesivamente restringida a lo doméstico y corta de miras, y comparte con otras muchas autoras de su época, desde Mme. de Lambert o Mme. d'Épinay a Josefa Amar, los temas del placer del estudio y la exhortación a las mujeres a hacer un uso activo y decidido de su razón en aras de su satisfacción personal.

Inés Joyes se ocupa también de la amistad, argumentando la capacidad de las mujeres para albergar ese sentimiento e invitándolas a cultivar las relaciones entre mujeres. Entra de ese modo en un tema que se remontaba a los clásicos (Cicerón) y que se avivó con el humanismo (Montaigne), para convertirse en un tema obligado de la reflexión moral en el siglo XVIII: el valor de la amistad, considerada como un sentimiento desinteresado y excelso, muestra de la afinidad de las almas y del carácter social de los humanos, y el debate sobre si las mujeres eran capaces de desarrollarla en sus formas más elevadas⁽¹⁷⁾. En el siglo XVIII era una opinión bastante extendida la que consideraba que en las mujeres la fuerza del amor maternal y conyugal restaba intensidad a otro tipo de relaciones distintas de las familiares, una idea expresada, por ejemplo, por Antoine-Léonard Thomas en su famoso ensayo, traducido en castellano en 1773 con el título de *Historia o pintura del talento, costumbres y carácter de las mugeres en los diferentes siglos*. Contra ella, autoras como Mme. de Lambert, Mme. du Châtelet o Mme. d'Épinay defendieron en sus escritos la capacidad de las mujeres para la amistad, un sentimiento al que concedieron gran importancia en sus vidas, cultivándolo con gran dedicación en sus relaciones personales. Como ellas, Inés Joyes afirma la disposición de su sexo para la amistad e invita a las mujeres a hallar otros espacios y formas de relación, entre ellas y con los hombres, distintos de los afectos domésticos que la literatura sentimental de la época presentaba como los únicos que les eran propios.

En efecto, Inés Joyes se distancia significativamente en sus escritos del lenguaje sentimental tan en boga en las últimas décadas del siglo XVIII en toda Europa. Mujer de su siglo, comparte con sus contemporáneos una serie de preocupaciones al respecto de la familia y de los sentimientos a las que, no obstante, les da una formulación particular desde su posición de mujer⁽¹⁸⁾. Desconfía del amor como pasión peligrosa, especialmente para las mujeres, por el riesgo que corre su reputación; si junto a esta razón, tan moralista como pragmática, hay otras de índole personal que contribuyan a explicar ese rechazo es algo que de momento no podemos afirmar, por la falta de datos acerca de su biografía. Dentro de la lógica del discurso ilustrado y reformista español de la época, Inés Joyes rechaza, por tanto, los amores extraconyugales y esa relación entre amorosa y formal establecida entre un caballero y una dama casada, conocida como *cortejo*, aunque lo hace, contra lo más habitual en la crítica de costumbre de su tiempo, culpando al hombre adulador más que a la mujer, e instando a ésta a liberarse de una sujeción tan incómoda como inmoral (pp. 190-191). Defiende la familia como pieza esencial del orden social y ámbito de la educación de los futuros ciudadanos en los valores ilustrados, presentándola como un espacio de dedicación de las mujeres, pero no de realización de su naturaleza sentimental, del modo en que solían hacerlo la literatura moral y pedagógica, la novela y el teatro de la época.

Para Inés Joyes, en definitiva, el matrimonio y el ámbito doméstico son para las mujeres un lugar en el que les corresponden particulares obligaciones, que son respetables, útiles y necesarias para la sociedad (p. 181), pero el suyo no es el discurso sentimental al uso. No los presenta, en efecto, como el único, ni siquiera como el fundamental recurso para

la felicidad, que les invita a hallar también en la amistad entre mujeres y el uso de la razón. Tampoco como un ámbito ineludible, en la medida en que defiende, como hiciera Josefa Amar, la dignidad y utilidad social de las mujeres que, por decisión propia o por imposición de las circunstancias, no han contraído matrimonio (p. 192). Y en sus reflexiones, a diferencia de lo habitual en la literatura del sentimiento, el matrimonio y la familia aparecen como un ámbito de frecuente conflicto, donde las disensiones domésticas causan sufrimientos de los que a las mujeres les es muy difícil evadirse, en mayor medida que a los hombres, que disponen de otras ocupaciones y espacios de sociabilidad más amplios (pp. 191-194). El tantas veces caracterizado, en la literatura del siglo, como “pequeño y perfecto” círculo familias se muestra, en la reflexión de Inés Joyes, como un círculo con frecuencia asfixiante y poco satisfactorio.

El matrimonio aparece así como una relación construida sobre exigencias distintas y desiguales para hombres y mujeres, desigualdad que ella admite, hasta cierto punto, en cuanto a la distribución de espacios y responsabilidades, pero que rechaza indignada en el plano de las normas morales, que desea menos desiguales para ambos sexos. Significativamente, la autora de la *Apología de las mujeres* denuncia la doble moral sexual implícita en el discurso médico y, por extensión, en la sociedad de su tiempo, que culpaba severamente a las madres si no se adecuaban al perfil de la madre doméstica y rousseauiana, plenamente dedicada a sus hijos, y toleraban, en cambio, las infidelidades sexuales de los hombres (pp. 200-201). Ella se situó en el terreno de los médicos, representantes del nuevo discurso del bienestar físico y sentimental y la utilidad social, y con sus propios argumentos, los de la salud, puso de relieve la contradicción entre los distintos esfuerzos de renuncia y moralidad exigidos de unos y de otras.

CONCLUSIÓN Y PUNTO DE PARTIDA.

Recuperar la biografía y la obra de Inés Joyes y Blake resulta importante tanto por ella misma como por lo que nos revela de las estrategias vitales e intelectuales de mujeres como ella. Mujeres que, sin pertenecer al medio más brillante y mejor conocido de la aristocracia ilustrada, como al condesa de Montijo o la duquesa de Osuna, ni responder al perfil intelectual, relativamente excepcional, de Josefa Amar, una autora de obra amplia y considerable prestigio ya en su tiempo, representan la emergencia de la nueva figura de la escritora burguesa. A caballo entre dos siglos, sus preocupaciones se enraizan en el discurso moral y en el debate de los sexos tal como éste se planteó en la Ilustración, sin anticipar un romanticismo que apenas apuntaba en el horizonte cultural de su tiempo y que parece ajeno a su propio talante intelectual.

Conocer mejor la trayectoria de escritoras como ella nos permitirá indagar en las prácticas intelectuales de las mujeres de su tiempo, tanto en lo que tienen de común como en aquello que las diferencia en función de su medio social y familiar, su entorno cultural y sus coordenadas de vida y, en suma, lo que las singulariza como sujetos de vida y escritura. Quedaba por pasar mucho tiempo, y muchos cambios intelectuales y políticos, antes de la eclosión de las escritoras que tan bien ha estudiado Susan Kirkpatrick en la década de los años 1835-50, aquellas que apoyaron su producción en la poética y la ideología romántica, que consideraba la poesía una expresión libre y espontánea de la subjetividad sensible, y por ello admitía (y a la vez limitaba) la

escritura de las mujeres, en tanto que “naturalmente” próximas al mundo de las emociones y menos constreñidas por una educación formal⁽¹⁹⁾. Antes de esa época, el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX constituyen un periodo insuficientemente estudiado, entre otros aspectos, en lo referido a la producción intelectual y las prácticas culturales y de escritura de las mujeres. Estudiar con rigor y detenimiento la vida y la obra de mujeres como Inés Joyes, Margarita Hickey, Gertrudis de Hore, María Rosa Gálvez, e incluso de otras de producción mucho más modesta, analizando la traducción como una actividad de creación y apropiación, y la moral como el terreno donde se jugaba en la época el debate de los sexos, aportará piezas clave para comprender, desde una perspectiva amplia y compleja, el tránsito de la Ilustración al romanticismo y el liberalismo.

⁽¹⁾ *El Príncipe de Abisinia. Novela traducida del inglés por doña Inés Joyes y Blake. Va inserta a continuación una Apología de las mugeres en carta original de la traductora a sus hijas.* Madrid, Sancha, 1798, pp. 176 y pp. 203-204. La primera cita corresponde a la novela de Johnson, y la segunda a la *Apología de las mujeres* de Inés Joyes y Blake.

⁽²⁾ Véase la nota anterior.

⁽³⁾ SERRANO SANZ, Manuel: *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas (desde el año 1409 al 1833)*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1903 (edición facsímil: Madrid, Atlas, 1975). 4 vols. AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1981- (9 vols. publicados hasta la fecha).

⁽⁴⁾ Así, en dos trabajos realizados en 1994 y 1995, aunque publicados con posterioridad, señalaba la falta de datos biográficos sobre Inés Joyes. BOLUFER PERUGA, Mónica: “Josefa Amar e Inés Joyes: dos perspectivas femeninas sobre el matrimonio en el siglo XVIII”, en LÓPEZ-CORDÓN, M^a Victoria, y CARBONELL, Montserrat (eds.): *Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea. 3. Historia de la mujer e historia del matrimonio* Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 203-217; MORANT, Isabel, y BOLUFER, Mónica: “Sobre la razón, la educación y el amor de las mujeres. Mujeres y hombres de las Luces en España y en Franca”, *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 15 (1996), pp. 179-208.

⁽⁵⁾ Véase, por ejemplo, la aproximación biográfica contenida en AMAR Y BORBÓN, Josefa: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Edición de M^a Victoria LÓPEZ-CORDÓN. Madrid, Cátedra, 1994.

⁽⁶⁾ La documentación del Consejo de Órdenes relativa a los expedientes de Joaquín Blake (1796) y José Pérez del Pulgar y Blake (1862), conservada en el Archivo Histórico Nacional, la reproduce WALSH, Micheline: *Spanish Knights of Irish Origins. Documents from Continental Archives*. Dublín, Irish University Press, 1960, vol. III, pp. 66-88 y 92ss. Al parecer, fue el hispanista Nigel Glendinning quien descubrió esta referencia, recogida posteriormente en KITTS, Sally-Ann: *The Debate on the Nature, Role and Influence of Women in Eighteenth-Century Spain*. Lewiston/Queenston/Lampeter, The Edwin Mellen Press, 1995, p. 226 y nota 35.

(7) FUENTES, Juan Francisco: “La biblioteca del teniente general Don José MacCrohon (Radiografía de un cambio cultural)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1993), pp. 235-282.

(8) Visible, por ejemplo, en los enlaces matrimoniales contraídos por la propia Inés Joyes, sus hermanos y hermanas y los miembros de otras generaciones de la familia (datos en WALSH, *Spanish Knights...*, pp. 66-88 y 92 ss) . Sobre las prácticas sociales de la burguesía malagueña y de la comunidad irlandesa en España, véanse las obras de VILLAR, M^a Begoña: *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*. Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1982, y *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga, 2000.

(9) Es el caso, por ejemplo, de una obra tan representativa de la pedagogía ilustrada como los *Some thoughts concerning education* (1693) de Locke, que se tradujeron en 1797, con el título de *La educación de los niños* (Madrid, 1797, 2 vols., versión de F.A.C.P.) a partir de la traducción francesa de Pierre Coste (*De l'éducation des enfants*, 1711).

(10) Sobre la práctica de la traducción en España, véanse LAFARGA, Francisco (ed.): *La traducción en España (1750-1830.): libro, literatura y cultura*. Lleida, Universitat de Lleida, 1999; DONAIRE, M^a Luisa, y LAFARGA, Francisco (eds.): *Traducción y adaptación cultural. España-Francia*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991.

(11) Datos más completos sobre estas obras y reflexiones más amplias sobre la labor de las traductoras pueden encontrarse en LÓPEZ-CORDÓN, M^a Victoria.: “Traducciones y traductoras en la España de finales del siglo XVIII”, en SEGURA, Cristina.; NIELFA, Gloria (eds.): *Entre la marginación y el desarrollo. Mujeres y hombres en la Historia. Homenaje a M^a Carmen García-Nieto*. Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 89-112; BOLUFER PERUGA, Mónica: *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998, pp. 331 y ss.

(12) La mejor edición crítica, de la que se han extraído los datos siguientes, es la realizada por G.J. Kolb en sus obras completas: *The Yale Edition of the Works of Samuel Johnson* (vol. 16). New Haven, Yale University Press, 1990. Una excelente introducción a la inmensa bibliografía existente hoy en inglés sobre los más diversos aspectos de la personalidad, la obra y la época de Johnson es la de Pat ROGERS: *The Samuel Johnson Encyclopedia*. Westport, Conn.-Londres, Greenwood Press, 1996.

(13) Véase al respecto el reciente libro de Norma CLARKE: *Johnson's women*. Londres, Pickering and Chatto, 2000.

(14) “Encuentra a las mujeres pueriles de pensamiento y deseos bajos, envidiosas, ociosas, enamoradas de hombres tan frívolos como ellas”. JOHNSON, *El Príncipe de Abisinia...*, p. 84.

(15) Las dos obras más conocidas de Josefa Amar tienen ediciones modernas; la primera en NEGRÍN FAJARDO, Olegario: *La educación popular en España en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, UNED, 1987; la segunda, con estudio preliminar y notas de M^a Victoria LÓPEZ-CORDÓN, en Madrid, Cátedra, 1994. WOLLSTONECRAFT,

Mary: *Vindicación de los derechos de la mujer*. Edición de Isabel BURDIEL. Madrid, Cátedra, 1994. La reseña, a cargo de Julián de Velasco, coeditor del *Diario de Madrid*, se publicó en este periódico por entregas, entre el 6 y el 10 de septiembre de 1792.

(16) Cuestiones que, desde una perspectiva general que abarca toda la Ilustración española, hemos tratado en nuestro libro anteriormente citado (BOLUFER, *Mujeres e Ilustración...*) y que, centradas en la trayectoria vital e intelectual de Inés Joyes y en las circunstancias particulares, españolas y europeas, de la década de los 1790, constituyen la materia de un nuevo libro en preparación.

(17) Véase sobre el particular BOLUFER, Mónica: “Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada”, *Studia Historica. Historia moderna*, vol. 19 (1998), pp. 85-116, esp. pp. 94-101 (“La intimidad buscada: amistad y soledad”).

(18) Para un análisis comparativo de la construcción del sujeto sentimental y la familia moderna en el siglo XVIII, véase MORANT, Isabel, y BOLUFER, Mónica: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Madrid, Síntesis, 1998.

(19) KIRKPATRICK, Susan: *Las románticas: escritoras y subjetividad en España (1835-1850)*. Madrid, Cátedra, 1991.